



**OXIQUIM S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1130**

**JUNTA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 31 de marzo de 2021, se cita a los accionistas de OXIQUIM S.A. (la "Sociedad") a Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2021, en las dependencias de la Sociedad, ubicadas en Avda. Santa María N° 2050, comuna de Providencia, Santiago, de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 08:30 horas a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:**

- a) Saneamiento de vicios de nulidad por cumplimiento tardío de publicación de extracto de la reforma de estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2020; y
- b) Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar e implementar el saneamiento objeto de la primera materia de la tabla de conformidad a las normas de la Ley 19.499 y dar plena validez a los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de 27 de febrero de 2020.

**2. Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 09:00 horas a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:**

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020;
- b) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendo final;
- c) Elección de directorio;
- d) Designar la empresa de auditoría Externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio 2021, y fijarles su remuneración;
- e) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- f) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2020;
- g) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes;
- h) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas;
- i) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- j) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y



k) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

### **PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL**

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Compañía, [www.oxiquim.com](http://www.oxiquim.com), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.oxiquim.com/informacion-inversionistas/informacion-financiera/>

Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2020, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad [www.oxiquim.com](http://www.oxiquim.com).

Los documentos que fundamentan las opciones de las empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran disponibles en el sitio web [www.oxiquim.com](http://www.oxiquim.com).

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la Junta, si procediera, se efectuará el día 28 de abril de 2021, entre las 8:00 horas y la hora de inicio de la Junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

En atención a la situación actual producto del COVID-19, se han implementado medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia. Mayor información respecto a cómo participar en la Junta y votar en ella de manera remota se encontrará disponible en el sitio web de la Sociedad en el link [www.oxiquim.com/informacion-inversionistas/junta-deaccionistas/](http://www.oxiquim.com/informacion-inversionistas/junta-deaccionistas/)

Adicionalmente, hemos dispuesto el correo electrónico [atencionaccionistas@oxiquim.com](mailto:atencionaccionistas@oxiquim.com), para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta

**LA GERENTE GENERAL**